

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1.691
En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Lunes 20 de Setiembre de 1886	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	

HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES DEL FERRO-CARRIL DE LEON A GIJON EN TODAS LAS ESTACIONES DE LA LINEA.	
VIA DESCENDENTE.	VIA ASCENDENTE.
Leon, salida, 9,50 m. Burdongo: 11,48 tarde. Pajares: 12,10 tarde. Navidiello: 12,32 tarde. Linares: 12,55 tarde. Malvedo: 1,09 tarde. Puente los Fierros: 1,29 t. 5,30 m. Campanones: 1,44 t. 5,49 m. Pola de Lena: 2,00 t. 6,18 m. Ujo: 2,13 t. 6,45 m. Santullano: 2,20 t. 7,03 m. Mieres: 2,29 t. 7,27 m. Ableña: 2,33 t. 7,49 m. Olloniego: 2,46 t. 8,13 m. Segadas: 2,53 t. 8,56 m. Oviedo: 3,28 t. 9,59 m. Lugo: 3,40 t. 10,12 m. Lugo: 3,50 t. 10,25 m. Serin: 4,12 t. 11,03 m. Verina: 4,23 t. 11,14 m. Gijon, llegada, 4,35 t. 11,35 m.	Gijon, salida, 10,30 m. y 4,55 t. Verina: 10,49 m. y 5,16 t. Serin: 11,02 m. y 5,46 t. Lugo: 11,24 m. y 6,03 t. Rugones: 11,35 m. y 6,24 t. Oviedo: 12,07 t. y 7,11 t. Segadas: 12,20 t. y 7,30 t. Olloniego: 12,31 m. y 7,53 t. Ableña: 12,40 tard. 8,13 t. Mieres: 2,48 t. v. 8,3 t. Santullano: 12,38 t. y 8,57 t. Ujo: 1,04 t. 9,15 noche. Pola de Lena: 1,24 t. 9,46 n. Campanones: 1,43 t. 10,10 n. Puente los Fierros: 2,07 t. 10,30 n. Malvedo: 2,31 t. Linares: 2,52 t. Navidiello: 3,20 t. Lejaros: 3,48 t. Burdongo: 4,17 t. Leon: llegada, 6,00 tarde.

TRUBIA.	
DESCENDENTE.	ASCENDENTE.
Oviedo: 9,20 mañana; 3,50 tarde y 7,20 noche. San Claudio: 9,57 mañana 4,07 tarde y 7,37 noche.	Trubia: 7,30 m. 10,45 m. y 5,47 tarde. San Claudio: 7,54 mañana; 11,09 m. y 6,09 t.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

ARTÍCULOS
Y
DISCURSOS,
VIAJES Y RECUERDOS,
OBRAS LITERARIAS
DE
JOAQUIN GARCIA CAVEDA.

Forman un elegante tomo de 263 páginas.
Se vende en Oviedo, Librería de Martínez, Riego, 8, á 2'50 pesetas. Hay ejemplares de lujo á 3 pesetas.

IMPORTANTE

Madera seca de castaño
montés; 500 varas de tabla con el grueso de pulgada y cuarta.
70 id. de tablon con tres, tres y media y cuatro varas de longitud, y dos y cuarta y dos y dos y media pulgadas de grueso.
Esta madera se vende en Santa Eulalia de Cabranes y los compradores pueden entenderse con D. Nemesio Merediz.

El Carbayon.

Los asturianos de hoy.
EL ARZOBISPO DE SANTIAGO.

Hoy hará su solemne entrada en Santiago de Compostela nuestro ilustre paisano el Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola y Rodriguez, Arzobispo de aquella iglesia metropolitana. Con este motivo, nos parece oportuno publicar la biografía del sabio Prelado.

«Nació este ilustre Prelado, en Oviedo, el 11 de Agosto de 1821, siendo sus padres D. Francisco Guisasaola y doña Benita Rodriguez, de quienes recibió una educación cristiana y esmerada desde sus mas tiernos años.
Después de hacer privadamente con

91

FOLLETIN DE «EL CARBAYON»

CARLOS TRIEVENOR.

Y todos aquellos payeses compadecían al pobre milord, llegado aquella noche justamente á tiempo para recibir el último suspiro de su esposa.
¡Qué desventura! ¡Y cómo suele Dios probar á los pecadores!
La robusta muchacha supo arrancar lágrimas á las comadres que la hacían repetir los detalles de la muerte.
Trievenor, pues, reconocido oficialmente como esposo de la difunta, se puso en comunicacion con el alcalde: á que rogó tuviese la bondad de ocuparse de ciertas cosas muy sensibles para su aficcion: encargóle entenderse con la compañía funeraria de Bolonia, y encargóle un elegante ataud y una nave especialmente destinada al transporte de los restos mortales de lady Trievenor para Inglaterra, donde los funerales oficiales tendrían lugar con gran pompa.
El alcalde se consideró muy honrado por la confianza que le atestiguaban.

un excelente profesor los estudios de latin y humanidades, siguió en aquella Universidad literaria, con las mejores notas, toda la carrera eclesiástica, regentando varias cátedras, entre ellas la de Sagrada Escritura, que explicó durante cuatro cursos, recibiendo á la edad de veintidos años, sin pago de derechos en concepto de sobresaliente, los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en la Facultad de Sagrada Teología, así como el de Regente en literatura latina, cuya asignatura desempeñó durante dos cursos.

Ordenado de presbítero en 1845, se dedicó desde luego con ardiente celo á las funciones de su ministerio, distinguiéndose notablemente como orador sagrado. Ocupábase en estas apostólicas tareas y en prepararse para el concurso á curatos de aquella diócesis, cuando ocurrió en la seccion de segunda enseñanza de dicha Universidad la provisión de la cátedra de retórica y poética, en virtud del plan de estudios de 1845, á la que se mostró opositor, despues de haber recibido el grado de Regente en la misma asignatura para habilitarse al efecto con arreglo á las prescripciones del referido plan, obteniendo su propiedad en 1847. En tal concepto tuvo á su cargo, en la apertura del curso académico siguiente, la oración inaugural, que es un modelo en su género.

Trataba por entonces el dignísimo Prelado de Oviedo, Excelentísimo Señor Dr. D. Ignacio Diaz Caneja de fundar un Seminario Conciliar; y conociendo las singulares dotes de virtud, ciencia y carácter del Sr. Guisasaola, le invitó para que le ayudase en la creación y desenvolvimiento de tan importante obra, á cuyo efecto le nombró Vice-rector, Catedrático de Teología y posteriormente Rector. El joven profesor de Retórica renunció de buen grado su cátedra para encerrarse en el Seminario, y emplear allí toda su inteligencia y actividad en la educación moral, científica y religiosa de los que un día habian de ser, como ya lo estan siendo, celosos apóstoles de la palabra y del ejemplo, cumpliéndose colmadamente los deseos y esperanzas de los beneméritos fundadores, consignadas en el magnífico sermón que corre impreso, predicado por el mismo Sr. Guisasaola el día fausto de la solemne apertura de

El nombre de Trievenor era ya tan conocido en Europa como los de Pitt, Castlereagh y otros políticos de su nivel que defendían la independencia de los pueblos contra la espada invasora del Gran Napoleon.
Trievenor era un enemigo en aquel territorio francés, pero uno de esos altos, dignos é lustres enemigos que encuentran amenudo aun mas respeto, buena voluntad y vasallaje entre sus antagonistas que entre sus ingratos ó invidiosos compatriotas.
El genio, el valor y la lealtad son respetados por doquier, y los que tienen cualidades hallan siempre amigos y simpatías aun en terreno contrario.
Hé aquí porque Carlos encontró una benevolencia y deseo de serle útil, afectuosos y espontáneos.
Sus deseos y voluntad fueron acatados como órdenes, y las dificultades desaparecieron por el afán de cumplir todas las medidas manifestadas por el lord ministro con el fin de dulcificar su duelo.
Constituidas las autoridades, el alcalde, el subprefecto y el comandante del puerto, todas prestaron su apoyo con muy buena voluntad, teniendo cada uno á gran honor tomar parte en la comision que para preparativos funerarios se dirigían á Bolonia.

aquel centro de enseñanza eclesiástica. En este tiempo cursó con un eminente profesor dos años de Derecho canónico. En 1855 hizo oposicion á la canongía magistral de Santiago, emplatando en el escrutinio con el elegido. En el año siguiente hizo lo propio á la penitenciaría de Sevilla, que obtuvo á los treinta y cuatro años de edad.

Allí se entregó con su acostumbrada laboriosidad al ejercicio de su penoso cargo, y sucesivamente á la enseñanza de Historia y Disciplina eclesiástica y Teología moral, sin dejar por eso de ocupar frecuentemente con abundante fruto la sagrada cátedra. Al trasladarse á aquella santa iglesia el Eminentísimo Sr. Cardenal Lastra y Cuesta en 1862, le confió su secretaría de cámara y gobierno, que desempeñó por espacio de doce años, promoviendo en 1865 á la dignidad de Tesorero y en 1868 á la de Arcipreste.

El papa Pio IX, de feliz recordación, que le habia distinguido con los honores y títulos de Prelado doméstico y Prototario apostólico *ad instar participantium*, le llamó á Roma para que tomara parte en los trabajos preparatorios del concilio Vaticano ocupándose todo el año de 1869 en dilucidar con sus doctos compañeros los graves asuntos de su importantísimo cometido: y continuando durante el de 1870 en la Comisión de *Regularibus*, fué nombrado, como los demas compañeros, Consultor pontificio para dicho Concilio, y a la vez lo era tambien de su Prelado, el Eminentísimo Sr. Lastra.

Los recuerdos que en la ciudad eterna dejó de su virtud y profundo saber, movieron á Su Santidad á elevarle á la dignidad episcopal, y en la primera promoción de Obispos españoles, verificada una vez posesionado del Obispado Priorato, en cuya capital é iglesia prioral hizo su solemne entrada pública el día 17 de Junio de 1877, se consagró con todo el ardor de su incansable laboriosidad al desempeño de su árdua y delicada misión. En breve plazo organizó todos los servicios y dependencias diocesanas, imprimiéndoles una marcha regular, y multiplicando su atención á toda clase de asuntos; arregló el culto de la iglesia prioral, proviendo sin tardanza los Beneficios y Canongías de oficio; contribuye con el Ilmo. Cabildo á la formación de Estatu-

Los días pasaban, porque el embalsamamiento, el aparejo de un batel especialmente fúnebre y las diversas formalidades necesarias en tal caso, necesitaban obligatoriamente algun tiempo.
Trievenor retirado en aquella casa de Ambloseuse, recibió las visitas de los principales funcionarios y de las personas mas respetables de las inmediaciones. Sus maneras graves y dignas, impregnadas á la vez de elegancia, distincion y sencillez, encantaron á los que tuvieron el honor de ser introducidos á su presencia, y fue unánimemente convenido que la reputacion del conde Carlos Trievenor no tenia nada de exagerada.
En una pieza decentita que servia de sala, recibia las visitas. La robusta Catalina introducía los visitantes é iba inmediatamente á prevenir á su amo.
Trievenor recibía ó se excusaba, segun la clase y segun el rango é inteligencia de aquellas personas.
Catalina cumplia su oficio de introductor con la misma naturalidad que el mas estirado groom.
Al cuarto día, por la noche, sabió á decir á su amo que Mr. Descluzeau queria hablarle, y segun la apariencia de dicho señor, debía ser algun personaje importante.

tos para la misma, á la cual dota igualmente de un ceremonial propio; ordena el Calendario perpétuo, obteniendo de la Santa Sede su aprobacion, y la declaracion del ilustre manchego Santo Tomás de Villanueva por Patrón principal del Priorato; plantea provisionalmente en el antiguo edificio de la Vicaría la enseñanza eclesiástica bajo la direccion de doctos profesores, y coloca el Establecimiento bajo el patronato del Angel y Patrono de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino; procura reavivar en el clero el espíritu de su vocacion por medio de ejercicios espirituales, á que concurrieron gran número de sacerdotes, y estimula á todos al estudio, instituyendo las Conferencias morales en toda la diócesis; celebra concurso general para la provisión de curatos vacantes y otro especial para obtencion de parroquias de patronato laical; gira la santa visita pastoral á todos los conventos de religiosas, y á casi todos los pueblos de su jurisdiccion, cuya mayor parte jamás habian sido visitados por ningún Prelado, predicando la divina palabra, dictando providencias para el mejor régimen parroquial y administrando el sacramento de la Confirmación á 70.000 personas próximamente; publica un arancel parroquial y notarial, uniformando este ramo tan importante de la administracion eclesiástica; fomenta la observancia monástica en los conventos de religiosas, en los cuales se verificaron durante su pontificado sesenta y cuatro profesiones; coopera á la instalacion de dos conventos de religiosos Franciscanos y Trinitarios en Almagro y Alcázar de San Juan; influye eficazmente, secundando á la Excm. Diputacion provincial, para que las Hijas de la Caridad vuelvan en 1879 á encargarse de los establecimientos de Beneficencia, de donde habian sido arrojadas en 1878; proporciona santas misiones á veinte de las principales poblaciones del Priorato, y establece en otros muchos caritativas y piadosas asociaciones; adopta en multitud de Pastorales y Circulares oportunas medidas sobre casi todos los puntos que suelen tratarse en Sinodo diocesano, el cual pensaba congregarse tan pronto como terminase la visita de toda la diócesis; y finalmente socorre con mano pródiga las necesidades de dichas Comunidades, de sacerdotes en-

Trievenor bajó á la sala sin darse cuenta de quién podria ser Mr. Descluzeau, cuyo nombre le era completamente desconocido.
El visitante era bajito y de sencillo aspecto; su rostro era muy moreno, y sus cabellos mitad castaños, mitad rubios, producian un singular contraste y no daban al rostro ninguna expresion. Por lo demas, el corte de su traje era de última moda, no careciendo de la indispensable corbata blanca.
—Señor conde,—dijo Mr. Descluzeau inclinándose, soy inspector en el ministerio general de policia y vengo enviado á vuestra señoría por su excelencia, monseñor el duque de Ofrante, ministro de Estado, á donde yo pertenezco. Hé aquí las actas que certifican la mision que yo he recibido y vengo á cumplir ante vos.
E inclinándose graciosamente, monseñor Descluzeau presentó algunos papeles.
Trievenor paseó su mirada sobre una órden redactada en la forma usual. Sentóse, hizo una seña al visitante de sentarse tambien, y le preguntó.
—¿Qué objeto os trae? ¿En qué puedo yo haber llamado la atencion de monseñor Fouché? Sabe acaso que estoy aquí?

rante su pontificado sesenta y cuatro profesiones; coopera á la instalacion de dos conventos de religiosos Franciscanos y Trinitarios en Almagro y Alcázar de San Juan; influye eficazmente, secundando á la Excm. Diputacion provincial, para que las Hijas de la Caridad vuelvan en 1879 á encargarse de los establecimientos de Beneficencia, de donde habian sido arrojadas en 1878; proporciona santas misiones á veinte de las principales poblaciones del Priorato, y establece en otros muchos caritativas y piadosas asociaciones; adopta en multitud de Pastorales y Circulares oportunas medidas sobre casi todos los puntos que suelen tratarse en Sínodo diocesano, el cual pensaba congregarse tan pronto como terminase la visita de toda la diócesis; y finalmente socorre con mano pródiga las necesidades de dichas Comunidades, de sacerdotes enfermos y necesitados, de religiosas, de casas benéficas y de sus diocesanos indigentes; atendiendo también con cuantiosos donativos á la reparacion de iglesias, ornamentos y demás objetos sagrados.

Al mismo tiempo no cesaba de gestionar para conseguir del Gobierno el cumplimiento de lo estipulado con la Santa Sede, y consignado en la citada Bula *Ad Apostolicam*, respecto á la jurisdiccion eclesiástica de las Ordenes Militares, y para sostener la integridad de la que según aquel documento corresponde al Obispo Prior en el gobierno y régimen del territorio prioral, debiéndose á la firmeza de su carácter cuando se trata de sacar á salvo los derechos de la Iglesia y á su prudente energía el que no quedasen frustrados los ciertos designios de amas potestades para cortar los abusos que de antiguo existian en el gobierno eclesiástico de los territorios exentos. Igualmente gestionó con celo incansable para proveer al Priorato de los edificios necesarios, como lo mostró su excelencia ilustrísima en la *Memoria* que publicó en 1880; y sin cercenar en lo más mínimo la enseñanza académica, iba allegando fondos bastante considerables para dar principio y un buen avance al edificio del Seminario, cuya primera piedra colocó solemnemente y cuyas obras continúan con actividad desde entonces.

Tantos y tan importantes trabajos, realizados por las relevantes condiciones personales del primer Sr. Obispo Prior, le captaron el profundo respecto y filial cariño de sus diocesanos, que con sentimiento vieron su traslación al obispado de Orihuela, para el que fué preconizado por Su Santidad en el Consistorio habido el 27 de Marzo de 1882.

El día 18 de Junio de 1882 hizo su entrada en la capital de dicha Diócesis en medio de las manifestaciones más espléndidas de júbilo y alegría, y desde luego consagró todos sus esfuerzos y desvelos al gobierno de la nueva grey que el Señor encomendaba á su pastoral cuidado. De ello son elocuente testimonio las múltiples circulares que publicó sobre los más importantes asuntos de administración y disciplina eclesiásticas.

Objeto preferente de su solitud fué desde los primeros momentos el Seminario Conciliar, en el cual no solamente llevó á cabo notables mejoras materiales, sino que sobre todo procuró dar á la enseñanza la amplitud y solidez necesarias y fomentar el buen espíritu eclesiástico sin el cual resulta inútil y vana, sino perjudicial, la ciencia en los ministros del Santuario.

Visitó toda la Diócesis, excepción hecha de un escaso número de parroquias, y en todas proveyó en lo posible á sus necesidades espirituales y materiales, dictando las oportunas ordenaciones.

Promovió las santas misiones, quedando apenas pueblo de alguna importancia que no haya escuchado la divina palabra predicada por los P. P. de la Compañía de Jesús ó por los Capuchinos.

Estableció en Orihuela un Asilo á cargo de las Hermanitas de los ancianos desamparados, habiendo sufragado de su peculio los cuantiosos gastos de reparacion y ensanche del edificio, y construccion de su capilla.

Por su iniciativa y eficaces gestiones se encargaron la Hijas de la Caridad del Hospital de Elche y del Asilo de niños de Alicante; y de los hospitales de Callosa y Creviniente las Carmelitas terciarias, é igualmente trabajó para que en la importante villa de Novelda hicieran otra fundación las referidas Hermanitas de los ancianos desamparados, contribuyendo con crecidas limosnas al sosten de éste y de los demás establecimientos benéficos de la Diócesis.

De su inagotable caridad fué esta las mayores pruebas cuando la inundacion de 1884 arruinó la hermosa vega de Orihuela y cuando en los dos años siguientes hizo el cólera grandes estragos en muchos puntos del Obispado. La ciudad de Orihuela de una manera especial, abandonada de las personas pudientes, no podrá olvidar que á su Prelado debió el no haber sufrido en grande escala los horrores de la miseria en aquellos días calamitosos.

En la primera de dichas ocasiones, ó sea cuando la inundacion de 1884, el ayuntamiento de Orihuela, en agradecimiento á la generosidad de S. E. y á la parte principal que tomó en las gestiones que se hicieron cerca del Gobierno de S. M. para alcanzar remedio á tantas desgracias, solicitó y obtuvo que fuese condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

El año de 1885 convocó Concurso general para la provision de las parroquias vacantes que no se habia celebrado en aquella diócesis desde el año 1854.

Ultimamente ha llevado á cabo el arreglo parroquial, que antes de su salida remitió á la aprobacion del Gobierno de S. M.

En el mes de Junio último practicó personalmente la visita *ad sacra Limina Apostolorum* recibiendo del Papa Leon XIII señaladas atenciones según ha manifestado la prensa católica.

El 10 del mismo fué preconizado para la Iglesia Arzobispado de Santiago.

Como orador sagrado ha rayado á grande altura, y en los diez y nueve años de su residencia en Sevilla alcanzó merecido renombre, viéndose completamente ocupadas las naves de aquella Catedral siempre que el Sr. Guisasa subía á la catedral sagrada. Desgraciadamente un achaque pertinaz no le permite hacer algunos años pronunciar sino breves pláticas.

Sus escritos son notabilísimos tanto por el fondo de su doctrina como por la elegancia y galanura de la forma, y algunos de ellos pueden considerarse como modelos del buen decir, tales como su discurso de entrada en la Academia de Bellas Letras de Sevilla, las Pastorales de entrada en las tres Diócesis que ha gobernado, sobretudo la de Teruel, la que publicó sobre la Bula de la Santa Cruzada, la que dió á luz al colocar la primera piedra para la construccion del Seminario de Ciudad Real, que es la más notable entre las suyas, y la Comunicacion, que hizo tanto eco en la prensa, dirigida al Presidente del Consejo de Ministros cuando los desmanes ocurridos en Alicante al dar allí una Misión los PP. Jesuitas en 1881.

Tales son los principales datos biográficos que hemos podido reunir del insigne varón que el Señor ha elegido para ser Padre y Pastor de la Diócesis Compostelana.

Su ciencia, virtud y perseverancia en el trabajo nos hacen presumir fundada-mente que en su pontificado se renovarán allí las glorias de pasados tiempos.

Por lo que puede interesar á muchos de nuestros suscritores, publicamos el articulado de la *Instruccion de subastas*, que el ministro de Fomento publicó en *La Gaceta* del día 15.

Dicen que la tendencia del señor Montero Rios es la de moralizar en lo posible las subastas de Obras públicas. Pero mucho tememos, que, contra su voluntad, contribuya á la formacion de grandes empresas que en Madrid lo absorban todo, y en vez de lamentarnos de los pequeños agiotistas, tengamos que hacerlo de los agiotistas en grande escala:

«Artículo 1.º Toda subasta que tenga por objeto servicios ú obras que se hallen á cargo del ministerio de Fomento ó de las juntas y corporaciones que del mismo dependan, se celebrará solamente en esta corte, ante la Direccion general de Obras públicas.

Se exceptúan las subastas de las obras de reparacion y conservacion de carreteras cuyo presupuesto no exceda de 10.000 pesetas. Estas subastas continuarán celebrándose con arreglo á las disposiciones vigentes ó que en lo futuro se dictaren.

Lo prescrito en el presente artículo se entien de sólo como regla general, sin perjuicio de lo que el gobierno, sin atenerse á ello, estime conveniente prevenir para cualquier caso especial.

Art. 4.º El anuncio para la subasta se publicará con cuarenta días por lo menos de anticipacion.

Art. 6.º En el registro de entrada del negociado correspondiente del ministerio de Fomento ó de los gobiernos de las provincias en donde se presenten los pliegos, se expresará el día y hora de la presentacion, señalando á cada pliego un número de orden, y entregando recibo del mismo y del resguardo de la fianza al interesado, aunque no lo pidiese.

Una vez entregado el pliego, no podrá retirarse; pero podrá presentarse varios el mismo interesarlo, dentro del plazo y con arreglo á las condiciones anunciadas.

Art. 7.º Al siguiente día de terminar el plazo señalado para la pre-

sentacion de pliegos, y no antes, los gobernadores, bajo su responsabilidad, remitirán en un solo pliego certificado á la Direccion de Obras públicas cuantos se hubiesen presentado y sus correspondientes resguardos, y en otro pliego certificado remitirán por el mismo correo una nota expresando el número de pliegos que remitan y de sus resguardos, fecha de la presentacion de cada uno y demás observaciones que crean oportuno hacer.

Art. 8.º En el acto de la subasta se procederá á recontar los pliegos recibidos de los gobernadores, y si resultase la falta de alguno, se suspenderá el acto, reclamándosele incontinenti el presidente de la subasta por telégrafo y por correo al gobernador respectivo. En este caso, tan pronto como se reciba el pliego reclamado se señalará nuevo día para la celebracion del acto de apertura de todos, publicando el anuncio en los mismos periódicos en que se hubiese publicado el anterior.

El término que en el nuevo anuncio se señale no pasará de cinco días.

Art. 9.º Antes de abrirse los pliegos presentados podrán sus autores ó sus representantes manifestar las dudas que se les ofrezca ó pedir las explicaciones necesarias; en la inteligencia de que una vez abierto el primer pliego no se admitirá observacion ni explicacion alguna que interrumpa el acto.

Art. 10. Se procederá en seguida á abrir los pliegos presentados, desechando desde luego todos los que no se hallasen sustancialmente conformes al modelo prescrito, y asimismo los que no estén garantizados con su correspondiente resguardo.

El cambio por otra cualquiera palabra del modelo ó su omision, con tal que lo uno ó lo otro no alteren su sentido, no será causa bastante para no admitir la proposicion.

Art. 11. Terminada la lectura de todos los pliegos que se hubiesen presentado, se declarará en el acto la postura ó proposicion que resulte ser la más ventajosa y extendiéndose acta formal de todo, autorizada por el notario que intervenga y legalizada en forma cuando corresponda, se elevará al gobierno para su resolucion con arreglo á lo prescrito por el art. 4.º del real decreto de 27 de Febrero de 1852.

Art. 12. Cuando en un remate resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto al sorteo entre las mismas. Quedan suprimidas las pujas á lana.

Art. 13. Cuando la cantidad que sirva de base para la subasta proceda de proposicion hecha y aceptada previamente, se designará en el anuncio respectivo la clase y entidad minima de las mejoras admisibles. En los demás casos bastará que las proposiciones por escrito sean por lo menos iguales al tipo fijado para la subasta, el cual solo podrá alterarse mejorándolo á beneficio del Estado.

Art. 14. Terminado el acto de apertura, se devolverá á los licitadores si estuviesen presentes ó sus representantes debidamente autorizados, y en otro caso por conducto de los gobernadores que los hubiesen remitido, los resguardos de las fianzas correspondientes á las proposiciones, quedando retenido hasta el otorgamiento de la escritura únicamente el del autor de la proposicion declarada más ventajosa.

Art. 15. Todos los contratos por cuenta del Estado se redactarán en la forma prescrita en el párrafo último del art. 11 y se otorgarán en esta corte, renunciando los rematantes al fuero de su domicilio para los casos en que sea preciso proceder ejecutivamente á obligarles al cumplimiento de lo estipulado. Para el otorgamiento de la escritura se constituirá la fianza en esta corte en la Tesoreria Central, y cuando el depósito provisional se hubiese hecho en una provincia, será de cuenta del respectivo rematante su traslacion á la misma Tesoreria.

Art. 16. Cualquiera duda que ocurra en un remate acerca de la aplicacion de esta instruccion se resolverá en el acto por el presidente, sin perjuicio de consultar al gobierno del modo que corresponda, si la entidad del caso lo mereciese, ó cuando la resolucion adoptada deba fijarse como regla general para lo sucesivo. Cuando la duda sea de tal naturaleza que pueda afectar la validez del remate, ya por no conformarse los licitadores con la resolucion que adopte el presidente, ó por otra causa cualquiera, se entenderá aquélla simplemente como condicional, con sujecion á lo que el gobierno determine.

Art. 17. Queda subsistente la instruccion de 18 de Marzo de 1852 en todo lo que no se derogue ó modifique por esta real orden.

Seccion provincial.

De una carta publicada en *El Atlántico*, de Santander, tomamos los siguientes párrafos.

No exagero nada si le digo á Vd. que la consagracion del ilustre montañés ha sido un verdadero acontecimiento en esta ciudad y que la satisfaccion y el júbilo embargaban los ánimos de todos los ovetenses. Hace ya meses, desde que se supo que tan estimado sacerdote habia sido elevado á la alta dignidad episcopal, todas las clases sociales se dispusieron á darle pruebas inequívocas de respetuoso aprecio, y en breve aumentó considerablemente la suscripcion abierta en las columnas de EL CARBAYON.

Puede Vd., por lo tanto, figurarse el aspecto que ayer ofrecería esta noble ciudad y la satisfaccion que animaba á todos sus hijos. Y tenga Vd. en cuenta además la solemnidad de las ceremonias de esta clase, la pompa y magnificencia que la ha asignado la liturgia católica, la novedad que aquí ofrecía, y lo arraigado y puro que está en esta ciudad de Fruela el sentimiento religioso.

Esta noche acaban de saludar al nuevo Obispo el director y redactores del ilustrado periódico EL CARBAYON, los cuales le han entregado el *pectoral* construido con el importe de la suscripcion á que antes aludí.

Es una preciosísima joya de gran mérito artístico, representando la *Cruz de los Angeles*, formada de brillantes y rubíes, y dentro de ella la de la *Victoria*, de brillantes y esmeraldas.

La construccion y detalles del adorno son de estilo gótico; está sostenido por dos angelitos nidos por una cadena de oro de mucho peso y perfectamente acabada.

El señor Cos bendijo el pectoral al recibirle, é hizo que se le colocara el señor Laruelo, director del periódico referido. Mañana le estrenará en la misa Pontifical.

De real orden ha sido aprobada la Memoria relativa á los trabajos de repoblacion ejecutados en la montaña de Covadonga durante el anterior año económico y se autoriza la continuacion de dichos trabajos en el actual ejercicio, aprobándose el correspondiente presupuesto de gastos formado por el ingeniero jefe de este distrito forestal.

La alcaldia de Navia ha remitido al Gobierno civil el expediente de expropiacion y hojas de avalúo formadas por el perito D. Máximo Rodriguez, para la tasacion de los terrenos que ha de ocupar la carretera municipal de Villapedre á Puerto de Vega.

Se ha concedido autorizacion á don Manuel Garcia Sampedro, para trasladar los restos mortales de su esposa D.ª Maria Gonzalez Miranda (que falleció en 12 de Setiembre de 1880) desde el Cementerio general de la Coruña al panteon que la familia posee en el del concejo de Quirós, Oviedo.

Nuestro paisano D. Leon Fernandez Cárcaba, interventor de la Sucursal del Banco de España en Leon, ha sido trasladado con igual cargo á Teruel.

Parece que en la semana última, se ha hecho el pago de sus créditos á todos los acreedores, por servicio de explotación, de la antigua Compañía de los ferro-carriles del Noroeste.

Se cree que en breve cobrarán también los acreedores por construccion. Ya era tiempo de que se resolviera este asunto.

El Ayuntamiento de Sobrescobio acordó la celebracion de una feria anual, de toda clase de ganados, designando al efecto los días 7 y 8 de Octubre próximo, para dar principio á esta, en el sitio denominado San Ginés, pueblo de Rioseco, que reúne las mejores condiciones.

«El Comercio» de Gijón, publica á la cabeza de su número del viernes, y en letras gordas, lo siguiente:

«Al ferro-carril del Norte»

El comercio de Gijón y el público en general, pide el restablecimiento del tren mixto de las siete de la mañana.

Hacemos nuestra la reclamacion del apreciable colega gijonés, y pedimos al propio tiempo que de Oviedo salga para Gijón un tren á las siete de la tarde.

De ese modo aumentará el tráfico entre estos dos pueblos, y la empresa no irá perdiendo nada.

Han sido destinados al servicio de esta provincia los sobrestantes de la

clase de terceros, D. Ramon Manzano y D. Juan Cachafeiro

La Direccion general de Obras públicas aprobó y acordó el pago del expediente de expropiacion de las fincas urbanas que han de ocuparse en el término municipal de Tineo, con la construcción de las obras de la carretera de Pola de Allande a la de Ponferrada á la Espina, trozos 1.º, 2.º y 3.º

D. Tomás Zariacina, vecino de la villa de Gijon, presentó en la oficina de Obras públicas una instancia solicitando autorizacion para edificar una casa de planta baja, en el solar de su propiedad en el Arenal de San Lorenzo, próximo á los Campos Eliseos, lindante con la seccion de carretera de Villaviciosa á Gijon

El Sr. Pidal ha ido á la Puebla de Sanabria (Zamora), para asistir á una caería de reses mayores.

Dice *El Correo*:

«Ha sido nombrado Alcalde de Real orden de Gijon, D. Alejandro Alvargonzalez».

Este nombramiento no puede ser más acertado, pues el Sr. Alvargonzalez es un jóven que durante la última epidemia colérica se distinguió mucho, y que cuenta allí con generales simpatías, que le han conquistado su actividad y su celo.»

De real orden se ha rehabilitado á D. Pedro Garcia Gil, contador de la Fábrica de tabacos de Gijon, para que pueda hacer uso de licencia de un mes que le fué concedida.

Se ha concedido el retiro definitivo de 158,40 pesetas mensuales á don José Suarez Palacios, maestro de la Fábrica de Trubia.

Se ha dispuesto el pago de 1.574,49 pesetas á D. Joaquin Vior, por trabajos ejecutados como pagador de las obras del templo de Castropol.

Segun *El Imparcial*, el alcalde de Villaviciosa después de negarse á sellar los números de *La Tia Cacica*, secuestró violentamente al vendedor por las calles, atropelló brutalmente al director en la vía pública y detúvole en la cárcel ante la protesta general, viendo tanta arbitrariedad. A los que habian comprado el periódico se les arrebató de las manos por la fuerza.

En su casa de Arganda, han experimentado los marqueses de Hoyos, la inmensa desgracia de perder á su encantadora hija, que solo contaba 16 años de edad, y cuyos sentimientos eran realmente angelicales.

Todo el pueblo ha sentido sinceramente tan inmensa desgracia y concurrido á la traslacion de su cadáver que se ha verificado á la sacramento de San Isidro, Madrid. Acompañamos en su profundo dolor á sus desconsolados padres.

Desde Caso.

Sr. Director de EL CARBAYON
Tames y Setiembre 15 del 86

Mi estimado amigo: Las fiestas del Santísimo Cristo se han celebrado en esta parroquia con inusitada pompa. Apesar de hallarse el Santuario entre los riesgos del concejo, sia caminos practicales, la concurrencia fué numerosa por extremo. La vispera y velada estuvieron animadas, disfrutandose en ambas de los gozes inefables del espíritu que se consagra á pensar en Dios y á servirle.

El día de la fiesta fueron numerosas las misas que se dijeron, siendo de gran efecto la Misa mayor en que tocaron los músicos de la Isla y á la que asistió todo el clero del arciprestazgo.

El sermón estuvo á cargo del señor Cura Párroco, el cual tiene bien sentada reputacion de orador sagrado, confirmada nuevamente en esta ocasion. Los fieles le oian con el piadoso recogimiento que es tan propio de sus almas siempre creyentes.

La procesion fué ordenada y admirable.

El día estuvo hermosísimo; y no obstante la mucha gente del pueblo y cercanías, no hubo durante la romeria que lamentar el menor disgusto.

La iluminacion y los fuegos durante la noche, obra estos últimos del Sr. Coalla de Lozana, muy variados y vistosos.

A la hora conveniente todo el mundo se retiró tranquilamente á su hogar.

Si el ayuntamiento acordase abrir pronto los caminos vecinales necesarios para poner en comunicacion esta parroquia con las restantes del concejo, haria un beneficio inmenso á los vecinos y forasteros, los cuales podrian disfrutar en mayor número de estos festejos.

y admirar la Iglesia, obra de elegante y sólida construcción.
Soy de V. affmo. amigo.

El correspondal.

Desde el día 1.º de Octubre y con arreglo á la ley de 6 de Agosto, quedarán constituidos los cuadros permanentes de Reserva de esta Zona, en la siguiente forma:

Batallon de Depósito de Oviedo (número 113.)

Primer jefe.—El Teniente coronel comandante don Ramon Argüelles Piedra, dos capitanes, dos tenientes y dos alféreces con 7 individuos de las clases de tropa.

Servicios que le están encomendados. Personal de reclutas disponibles de todas clases é individuos de la reserva activa y licencia ilimitada. Detall y contabilidad, disposiciones para la movilizacion y trabajos estadísticos para la requisicion cuando se ordene.

Batallon de Reserva.

Primer jefe.—El Teniente coronel D. Juan Espian y Seco.

Segundo jefe.—El comandante don Ramon Garcia Rodriguez, tres capitanes, seis tenientes, tres alféreces y ochenta y siete números de las clases de tropa.

Servicios que le están encomendados.—Personal de segunda reserva, detall y contabilidad, movilizacion de ella, baja de recluta.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesion del día 18 de Setiembre de 1886.

Se abrió la sesion] á las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Argüelles Alvarez. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se acordó conceder licencia á Jon Justo Tuñon y á D. Eulogio G. Granda para edificar en San Claudio, y al señor Cura párroco de San Pedro de los Arcos para cerrar un terreno inmediato á la Iglesia.

Asimismo se acordó que pasaran á informe del síndico dos instancias de don Eulogio G. Granda y D. J. Diaz Rubio solicitando autorizacion para cerrar terrenos en las parroquias de San Claudio y San Julian de los Prados.

Y después de aprobarse lo propuesto por el síndico respecto á varios expedientes de prófugos del reemplazo de este año, el Sr. Presidente levantó la sesion.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 17 de Setiembre, núm. 211.

R. O. relativa á la suspension del ayuntamiento de Valverde, Canarias.

—Id. respecto á la suspension del ayuntamiento de Vallehermoso, Canarias.

—Otra resolviendo el expediente promovido por M. R. T., contra un acuerdo de la comision provincial de la provincia de Santander.

—Otras R. O. sobre suspension de ayuntamientos.

—Precios límites que han de regir en la subasta del servicio de acuartelamiento en esta provincia, alumbrado y combustible en esta plaza, Gijon y Trubia, cuyo acto se verificará el 24 del corriente.

—La subasta de varias obras en el Hospicio se celebrará el 29 del corriente.

—Anuncios de las alcaldias de Sobrescobio, Bimenes y Salas.

—Providencia del juzgado de Castropol.

Seccion local.

Dos asuntos eran objeto de comentarios apasionados el sábado, en distintos círculos.

Era el primero, el resultado de una entrevista entre el Gobernador civil y un Diputado á Cortes de esta provincia, entrevista en la que se decia habian surgido algunos disonamientos.

Era el segundo, la noticia de que la Comision provincial habia resuelto la cesantía de varios empleados de la Diputacion.

Por ahora, creemos deber limitarnos á dar á nuestros lectores estas noticias, tal como las hemos oido.

El sábado se encontraba en esta ciudad el Diputado á Cortes por Pravia D. Julian Suarez 'nclan.

Las fiestas de San Mateo.

Empezaron éstas al amanecer del sábado con el disparo de gran nú-

mero de cohetes de grueso calibre, que despertaron á todos los dormilones. Recorrieron luego las calles los tambores, las gaitas, y la banda de música La Ovetense.

A las doce del día ya disminuyó el número de los voladores y el calibre de estos. Las bandas de música no parecieron por ningun lado.

Por lo visto, ni la comision ni el alcalde intentaron obligarlas á cumplir su compromiso; y mientras aquí faltamos á lo que hemos prometido á los forasteros, la música de *Santa Cecilia* se marchó á Noreña.

En verdad que que empezamos á lucirnos.

Pero nos queda el consuelo de que la lluvia vendrá á sacarnos de apuros.

La comision de festejos y un inmenso gentío fué á la estacion del ferro-carril á esperar á la música de ingenieros, que ni hizo el viaje por mar, ni se hospedó en el cuartel de Santa Clara.

Cuando ya habia llegado el tren y la música iba á romper la marcha, un espantoso chaparron obligó á los que llegaban, y á los que la esperábamos, á refugiarnos, unos en la Estacion y otros en los portales de la calle de Uria.

Pasada la tormenta, que duró mas de media hora, hizo su entrada la música en la poblacion, tocando dos lindísimos pasos-dobles, por las calles de San Francisco, Porlier, Rua, Cimadevilla, Plaza, Magdalena y Fontan, hasta el Liceo, donde se hospedó.

Por las calles del tránsito se hacia difícil el paso, por la muchísima aglomeracion de gente.

Se habia dicho que por la noche darian serenata al Sr. D. Eugenio de la Sala, Gobernador militar interino, y la noticia no se confirmó, porque segun hemos oido, el Sr. La Sala manifestó deseos de que los jóvenes músicos descansaran de su largo viaje.

Después de tanto y tanto llover, la noche del sábado se presentó apacible y serena.

La gente concurrió al paseo de los Alamos con objeto de admirar la luz eléctrica, que unas veces *atolondra* con sus vivísimos destellos y otras padecía de unas *intermitentes* que nadie pudo curar.

El espectáculo no ofreció ni con mucho los buenos resultados que eran de esperar; pero en cambio costará ó habrá costado muy buenos cuartos, y.... váyase lo uno por lo otro.

Y sucedió después que ni siquiera se lanzó al espacio un mal cohete, ni hubo los fuegos artificiales de los polvoristas ovetenses que anunciaba el programa.

La música «La Ovetense» se presentó en el paseo á las diez, y tocó, como para salir del paso, hasta las once.

En la Plaza Mayor se situaron las gaitas y tambores y tocaron el *nacional* y *antiguo baile del fandango*, como diria la Comision de festejos.

En resumen: señora Comision, debemos hacerle una advertencia. Los programas se hacen para que se cumplan.

Aquí, al menos, estamos acostumbrados á eso.

Que no sea igual el de las fiestas de San Mateo al de Manzanares y.... tantos y tantos otros que jamás llegaron á realizarse.

Cada día llaman más y más la atencion del público, los jabones que pone á la venta la fábrica *La Sevillana*, establecida en la calle de San Antonio, números 10 y 12; nosotros, solo diremos que es uno de los que mejor y más grande y variado surtido tiene en la localidad, y que los precios, son los más económicos. En jabones perfumados de tocador, tiene veinte clases donde escoger, como señala en el anuncio que se inserta en la cuarta plana.

El jabon brea, medicinal y antiéptico que en el citado establecimiento se vende, es superior y recomendable por los buenos resultados que dá en los vicios de la piel, particularmente en las manos y cara.

En el suplemento que publicamos ayer, con el programa de las fiestas del día, se dijo que la banda de Ingenieros habia contratado el Circo para dar dos grandes bailes.

La noticia era equivocada; lo que hay de cierto es que la empresa de los bailes del Circo ha contratado, para tocar en ellos, á la reputada música militar.

Hacemos con gusto esta rectificacion.

Hoy se pondrá á la venta, en el conocido almacén de música del señor Sanz, la lindísima polka *La Montaña*, original del Sr. Juarranz, director de la banda de Ingenieros y com-

positor inspirado, quien dedicó aquella polka á la Sociedad de Amigos de los pobres, de Santander.

Rogamos á la Comision de festejos prohiba en absoluto el disparo de cohetes y fuegos de artificio en el acto de estar tocando la música de Ingenieros.

El efecto que producian ayer en el público las detonaciones de los voladores precisamente cuando escuchaba estasiado los acordes de tan magnífica banda militar, era deplorable.

Programa de las piezas que ejecutará hoy en el paseo del Bombé la banda de música de Ingenieros.

Por la tarde.

- 1.º *Las Delicias*, paso-doble.—Ricche.
- 2.º Marcha de las antorchas, número 1.—Meyerbeer.
- 3.º Walses de *La Tempestad*.—Chapi.

Por la noche.

- 1.º *Las Trincheras*, paso-doble.—Martin.
- 2.º Overture de los *Ciegos de Toledo*.—Mehül.
- 3.º Preludio del *Anillo de hierro*.—Marqués.
- 4.º *Batalla de Inkerman*.—Llorenti.
- 5.º *La Montaña*, polka.—Juarranz
- 6.º ¡*Viva Español*! rondalla.—Zabala.

Vencidas algunas dificultades, hemos visto que la luz eléctrica dió ayer mejores resultados que en la noche anterior.
Lo celebramos.

Casino de Oviedo.

El miércoles 22 del corriente, tendrá lugar en los salones de esta sociedad el baile de San Mateo, que dará principio á las diez de la noche.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

EL CARBAYON

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no hemos recibido ninguno de los telegramas que la Agencia *Fabra* debió habernos remitido.

COLEGIO HISPANO-FRANCÉS

Oviedo, Santo Domingo
6 calle Oscura, 3, Oviedo.

DIRECTOR:

D. JUAN ANTONIO FANDIÑO
Y PEREZ.

Curso de 1886-87.

Estudios generales de primera enseñanza elemental y superior, clase especial de francés y seccion de repaso (*asignaturas de segunda enseñanza*.)
Las clases comenzaron el 1.º del actual.

Restaurant francés.

Desde el día 21 del corriente, se venden ostras frescas á 1 peseta y 1,25 docena, de los criaderos de Santander y Santoña, se venden en la plaza del pescado y en el Restaurant francés por cuenta del dueño de dicho Restaurant, único representante de la compañía estrícola en Oviedo.

GUANTERIA DE OLMEDO.

Toda clase de guantes para señora.
Precios arregladísimos.

GRAN RESTAURANT TRANNÓY
CALLE ALTAMIRANO, 8 y 10.
(ANTES NUEVA.)

SALON PARA GRANDES BANQUETES
COMEDORES INDEPENDIENTES

Comidas para dentro y fuera de la poblacion.

PETRÓLEO.

Único depósito en esta capital de las muy acreditadas fábricas de *Deutsch*, á cargo de D. Valentin F. Cárcaba.

Ventas al por mayor.
Servicio permanente á domicilio para las ventas al detalle.

Los pedidos pueden dirigirse á la oficina central, Cimadevilla, número 1, principal, ó al establecimiento de D. Manuel Diaz Estévez, calle Cañóniga, núm. 10. 15.

Profesor de equitacion.

Se dan lecciones á señoras, niños y caballeros.

Se educan caballos y se admiten á pupilo los mismos.

Rosal, 65, Oviedo.

LA ESMERALDA.

JOYERIA Y PLATERIA

DE
MANUEL BOBES Y COMPAÑIA,
RIEGO, NUMERO 2.

SE CONSTRUYEN
TODA CLASE DE OBJETOS
de
Bisutería y de Joyería

DEPÓSITO
DE LAS MEJORES FABRICAS
DE
Paris y Alemania

Las personas que deseen aderezos de brillantes de subido precio, pueden escoger en este establecimiento la pedrería necesaria y los dibujos, que los hay de irreprochable gusto. Todos los objetos que se expenden en este establecimiento, son de última novedad, y á precios relativamente económicos.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en la Escuela Central Politécnica,
DIRIGIDA POR

D. MANUEL MOLINA,
Ingeniero industrial y Doctor en Ciencias.

CAMPOMANES, NUM. 3.

En esta Academia se dan las asignaturas propias y especiales para el ingreso en las carreras de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos; y para las de Arquitectos, Topógrafos, Telégrafos, Ayudantes de Obras públicas, Aduanas y Estadística.

La enseñanza se da con arreglo á los programas oficiales de ingreso.

Los que deseen mas detalles pueden consultarlo con el Director de esta Academia á cualquier hora del día.

Las clases se abrirán en 1.º de Octubre próximo.

Nota.—No se admiten bajo ningun concepto alumnos de segunda enseñanza.

FABRICA DE MUEBLES AL VAPOR

VIUDA DE CAFRANGA E HIJOS
SAN FRANCISCO, 24.

Es la única que por sus adelantos puede vender mas barato en sillerías de todos gustos y estilos, muebles de todos caprichos y precios, y camas torneadas.

Depósito de rejilla; sillas, sillones y sofás de madera curbada.

PESETAS.

A los ebanistas venta de piés de mesa torneados á.	1	
Columnas de centro ó veladores.	2	
Chapas de nogal ó caoba; á metro cuadrado.	00,75	
Asientos de rejilla desde.	1,75	
Ventas de muebles á plazos.		30

24, SAN FRANCISCO, 24.

TIENDA DE VINOS DE VALDEPEÑAS

8, RUA, 8.

El dueño de este establecimiento en su deseo de dar á conocer las diferentes clases de vinos que se cosechan en sus Bodegas de Valdepeñas, tiene el honor de poner en conocimiento del público la siguiente

TARIFA DE PRECIOS.

	Los 20 litros.	Botella.
Valdepeñas doble extra, Pesetas.	22,50	1,00
Idem primera.	17,50	0,70
Idem blanco superior.	17,50	0,70
Villarrubia corriente.	12,50	0,55
Tierra superior.	14	0,60
Vinagre blanco de vino.		0,75

NOTA.—Hay un gran surtido en vinos superiores de Jerez, Manzanilla y otros, desde dos pesetas botella en adelante.

Los pedidos se sirven á domicilio.

8, RUA, 8.

EXPOSICION DE PARIS

31, MAGDALENA, 31

OVIEDO.

En esta acreditada sastierra se acaba de recibir un variado surtido en géneros de lo mas selecto y altas novedades de París, Londres y Alemania, para trajes de caballero y niños.

Conocido el esmeradísimo arte de su dueño D. Benito Romero Gonzalez, como lo tiene acreditado en el tiempo que estuvo en EL VAPOR, es una garantía para el público.

Gran prontitud, esmero y economía, pues se hacen trajes desde 50 pesetas en adelante.

EXPOSICION DE PARIS

31, MAGDALENA, 31

OVIEDO.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

FRANCISCO TUERO,

CAMPOMANES, 20, MARTINEZ MARINA, 1,

OVIEDO.

Convencido por la práctica, que es cien veces preferible, vender mucho con pequeñas utilidades, á vender poco con ganancias exajeradas, estoy dispuesto á continuar en mi empresa, proporcionando á los constantes favorecedores de esta casa, y al público en general, muebles de todas clases, tanto de lujo, como ordinarios, á precios muy módicos.

Y hasta me atrevo á asegurar que pocos ó ninguno podrán hacerme competencia verdadera.

Quizá las promesas de muchos sean alhagüenas, pero seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir.

FRANCISCO TUERO

Campomanes, 20, OVIEDO, Martinez Marina 1,

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA
EN OVIEDO.

Instrucción primaria.—Segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. El Director facilita prospectos á todas las personas que los pidan; contestando, además, á cuantas consultas le hagan sobre el particular.

SAN JUAN, 12.

DEPÓSITO GENERAL DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA.

Pino Tea amarillo de América, en vigas, tablonos, tablas y tillados.

Roble del Norte, en id., id., id.

Pino del Báltico, en vigas, tablas y tablonos, tablas acepilladas y machihembradas para pisos, tingladillo para galería.

Pino francés y gallego en tablas de todas clases y barrillo.

Taller mecánico de aserrar y moldurar.

En este establecimiento se encuentra siempre una gran variedad de molduras, jambas y zócalos para construcciones en general.

Precios sumamente reducidos.

D. F. Castrillon y Compañia.—GIJON.

LA VICTORIA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

PRECIO FIJO.

SASTRERIA,

CAMISERIA,

SOMBRERERIA.

Trajes españoles y franceses para niños de 3 á 9 años. Especialidad en trajes talaras.

Capitas, macetas y sombrillas para llevar el Santo Viático, desde 15 á 35 pesetas.

POSITIVA ECONOMIA

RUA, 10. OVIEDO, RUA, 10.

LA VICTORIA.

ABAJO LOS JABONES.

No mas lucha entre jaboneros que resulta en perjuicio del consumidor.

Con la «Harina jabonosa» para el colado y lavado de ropas, limpieza de suelos, maderas, y quita-manchas, no se necesita jabon, legia ni otras sustancias perjudiciales. Es el descubrimiento mas importante que viene á resolver un problema económico, reconocido en los laboratorios quimicos de Hospitales y asilos de Beneficencia como inofensivo, higiénico y económico sin rival, adoptado para el uso doméstico. Basta probarlo por una sola vez para conocer sus resultados. Se halla de venta en las tiendas de las calles de la Magdalena, 20, Platería, 10, y Sol, 2, de esta capital. Exijase la marca de la fábrica depositada EL LEON. Representante en esta provincia J. Ortiz, Platería, 10, Oviedo

Queso-Gruyere fresco
Se ha recibido en el comercio de Lopez Saba, Rosal, 16, Oviedo. Para fondas y establecimientos de mucho consumo, se hace rebaja del precio corriente.
30-1

Venta.
En la Puerta nueva baja, núm. 2, se vende un carro de varas y arcos para una mula.
Tambien se vende una partida de lana para colchones, á precios reducidos.

La fama de los chocolates.
Confitería de Cereiro. Magdalena, 12 Oviedo.

En la Administracion de la calle Nueva, ya se recibieron los billetes del sorteo (extraordinario) del día 4 de Octubre á 250 pesetas, décimo á 25 pesetas premio mayor 500.000 pesetas.

Lotería Nacional.

H. PAUCKSCH

FABRICA DE MAQUINAS, FUNDICION Y CALDERERIA

EN LANDSBERG A W. (ALEMANIA.)

CASA FUNDADA EN 1843.

ESPECIALIDADES en instalaciones completas para fábricas de alcohol, molinos, prensas para aceite, sierras mecánicas y motores de gas verticales sistema Adams.

CONSTRUCCION DE GENERADORES DE VAPOR

DE TODOS SISTEMAS

Representante en España.—**D. GUSTAVO ROSS—Oviedo (Asturias.)**

URIA, 22, TERCERO.

FABRICA DE JABONES
LA SEVILLANA
10 Y 12, SAN ANTONIO, 10 Y 12,
OVIEDO.

Mis jabones son superiores en calidad y en precios á los mas baratos. Sabido es la fama que gozan por lo blancas, limpias y olorosas que dejan las ropas y por que no las deterioran, por estar exentos de sustancias perjudiciales. Debido á esto es mayor la venta de dia en dia.

En jabones perfumados de tocador, tengo el mas variado y selecto surtido á precios módicos.

Precios para el lavado de ropas.

	PTS.	CTS.
11 y medio Kilos (arroba 27 reales)...	6	75
5 Kilos 750 gramos (media arroba)...	3	50
2 » 875 » (un cuarto de arroba)...	1	75
1 » 437 » (medio cuarto de arroba)...		90
Kilo (libra 10 cuartos)...		70

Jabones de tocador.

En barras y pastillas á 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 100 y 120 céntimos de peseta.

Cajas de 6 pastillas ovaladas.

» » » Lechu- 1 00

ga. » » » 1 75

» » » Fami- 2 00

lias. **Jabones finos.**

Cajas de 3 pastillas Lechu- 1 25

ga. » » » Berlin. 1 25

» » » París. 1 50

» » » Inglés. 1 50

Jabones extrafinos.

Cajas de 3 pastillas Rosa de Andalucía. 2 50

» » » Cold- 2 50

Crean inglés. Sevilla. 2 50

» á la Rosa. » 2 50

» » » Jokey- 2 50

» Club-Inglés. París. 2 50

» » » Londres. 3 00

» de 2 » Viole- 2 00

» » » » 2 00

Pastillas jabon brea medicinal antiéripético, á 1 y 1 50 de pesetas.

Para peluqueros.

Paquetes jabon superior en polvo. 2 00

Polvos de arroz, docena de paquetes. 2 00

Pastillas de jabon de arena, para fegoneros, fundidores é impresores, á 50 céntimos.

VENTA.

A voluntad de los herederos de doña Maria Gonzalez, se venden, en pública y extrajudicial subasta, la casa núm. 1 de la calle de Cimadevilla, en esta ciudad, y otras varias fincas en las afueras de la misma.

La subasta tendrá lugar el día quince de Octubre próximo, á las 12 de su mañana, ante el Notario D. Fernando Alvarez del Manzano, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y demás antecedentes.

LA URBANA.

Compañía anónima de seguros á primas fijas

SOBRE LA VIDA.

DIRECTOR EN OVIEDO

D. AGUSTIN LARUELO,

ROSAL, 76, 1.º